



A 30 años de la Revista Espacios en Blanco,
del Programa de Postgrado en Educación y del Núcleo de Estudios Educativos y Sociales
A 60 años de la Facultad de Ciencias Humanas -UNICEN-
A 40 años del Congreso Pedagógico Nacional y la Ley de Normalización Universitaria

27, 28 y 29 de noviembre de 2024
Campus Universitario UNICEN, Tandil, PBA

Palabras de apertura de la Dirección de Espacios en Blanco

Opening remarks by the Dirección de Espacios en Blanco

Fecha: 27 de noviembre de 2024, de 9 a 10 hs.
Modalidad: híbrida (presencial y virtual).

Ante todo les doy la bienvenida, en nombre de la Dirección, Equipo y Comité Editorial de la Revista Espacios en Blanco y del Comité Organizador, a este *III Encuentro Internacional de Educación*. Como sabe la mayoría de los y las presentes, *Espacios en Blanco* cumple treinta años ininterrumpidos de labor desde que nos propusimos generar un espacio de difusión de saberes académicos producidos en el campo educativo. La trayectoria consolidada en estas tres décadas nos convoca –hoy más que nunca– al desafío de seguir reeditando el momento fundacional con todos/as aquellos/as que hicieron y hacen posible llevar adelante el compromiso que asumimos en los inicios de la Revista.

La creación de *Espacios en Blanco* no fue un hecho aislado, sino que formó parte de otras dos creaciones que fueron fortaleciendo la investigación, la producción y divulgación de conocimientos, así como la formación académica de posgrado en el campo educativo en la Facultad de Ciencias Humanas que también cumple en este año 60 años de existencia, junto a los 50 años de la UNICEN. Tal es el caso de la institucionalización definitiva del *Núcleo de Estudios Educativos y Sociales* (NEES) en 1993, y de la *Maestría* y el *Doctorado en Educación* que, junto a nosotras, está celebrando sus 30 años. Estas creaciones se fueron gestando desde la recuperación democrática y la normalización universitaria, la cual hoy también conmemoramos, junto a los cuarenta años de la convocatoria del Congreso Pedagógico Nacional.

El eje que nos convoca en esta tercera edición de encuentros es reflexionar sobre la *democratización desafiada, y los avances y retrocesos en la educación pública* durante estos 40 años de democracia; el cual hemos enmarcado en el plan de lucha por la defensa de la educación pública y el sistema científico. Una democracia que también ha tenido avances y retrocesos, así como embates que pueden estar poniendo en riesgo algunos de los derechos que creímos incuestionables, pese a tener el rango de garantía constitucional no sólo en Argentina, sino también en países de América Latina; como es el derecho a la educación en tanto responsabilidad indelegable e imprescriptible de los estados. Asimismo, una democracia que tiene grandes deudas, como es el atenuar las profundas desigualdades sociales y educativas que aún atraviesan a gran parte de las poblaciones de nuestros países.

Esta vez quisiera hacer hincapié, no en la Revista como lo he hecho en años pasados, sino en la importancia que tuvo el proceso de normalización universitaria para el desarrollo y consolidación de estas tres creaciones que, junto a otras a las que se referirá Jorgelina Méndez, hoy conmemoramos. Confieso que hacía mucho tiempo que no leía el Decreto PE N° 154/83 firmado por el entonces presidente Raúl Alfonsín y el ministro de Educación Alconada Aramburu a muy poco tiempo de sus asunciones; y si bien el panel 2 se dedicará con mucha más experticia que yo a trabajar las políticas en docencia, extensión e investigación universitarias, quisiera compartir con ustedes algunos pasajes de los considerandos que hoy vuelven a tener una significación

particular ante la desfinanciación y desalarización a las que nos están sometiendo, como así también ante los agravios que estamos sufriendo la comunidad universitaria.

En estos considerandos se mencionaba, entre otras cuestiones, “restablecer el pleno ejercicio de la autonomía universitaria, garantizando la libertad académica... el principio de igualdad de oportunidades y posibilidades... que la Universidad debe gobernarse por sus propios claustros... [Haciéndose] imprescindible la participación... estudiantil”, así como la apertura a concursos abiertos de los/as docentes. Volver a estos principios rectores de la universidad pública argentina nos permitió salir de un período al que definían de “congelamiento” y paralización (Cano, 1985, p. 26). O como lo explicitaba Pedro Krotsch (1993), con la plena vigencia de estos principios rectores:

Podríamos decir que se pasa de un sistema universitario largamente dependiente de la autoridad burocrático-estatal (a partir de 1966 hasta 1983, salvo el breve período del 73 al 74) a un sistema asentado en la base del mismo. Estudiantes y docentes [hoy incluiríamos también a los/as no docentes] constituyen los agentes concretos de este proceso de apertura y renovación de los espacios disciplinarios y de gobierno de las instituciones (p.189).

El recordar este momento re-fundacional de las universidades, no dando por sentada la democracia ni los derechos que supimos restablecer en 1984 y también conquistar a lo largo de estas cuatro décadas, supone a mi entender apostar, como dice Cecilia Lesgart (2013) recuperando a Chantal Mouffe, a “*democratizar a la democracia*” y, agrego, a nuestras instituciones públicas. En un momento donde lo público también se encuentra cuestionado, tornándose necesario poner toda nuestra capacidad y producción intelectual al servicio de su mejora.

Por último, en nombre de Rosana Corrado y mío, queremos agradecer la presencia de todos y todas Uds., y a quienes han hecho posible que hoy nos encontremos aquí: en primer lugar, al valioso y comprometido Equipo Editorial, a las y los integrantes del Comité Editorial, del Consejo Asesor y del Núcleo de Estudios Educativos y Sociales, a los Comités Organizador y Científico del Encuentro; a las autoridades y no docentes de la Facultad de Ciencias Humanas, a las y los graduados/as y estudiantes de las carreras de Ciencias de la Educación y Educación Inicial, a las y los coordinadores/as de los diferentes espacios en que se ha estructurado este encuentro, a las/os participantes de los paneles y simposios que se desarrollarán en estos tres días de trabajo. Y por último, agradecer aquellos que han venido al auxilio de apoyo técnico y económico cuando los organismos científicos nos los han negado: al Municipio de Tandil, a la UNICEN (especialmente a la Secretaría de Bienestar Estudiantil que ha posibilitado el alojamiento de estudiantes de otras UUNN) y a las Secretaría General, de Extensión e Investigación y Postgrado, a las áreas de Comunicación Estratégica, Docente y de Informática de la Facultad de Ciencias Humanas que nos ha ayudado que, en estos momentos de falta de subsidios a la investigación, nos arriesguemos a realizar el encuentro en formato híbrido posibilitando que participen colegas que de otro modo no habrían podido hacerlo

No queremos dejar de evocar, agradecer y pensar en quienes han dejado sus huellas en la Revista, asumiendo diferentes roles, funciones, tareas en las diferentes etapas de gestión durante estos treinta años compartidos.

Les deseamos un fructífero trabajo e intercambios en estos tres días y que sigamos haciendo lo mismo que venimos haciendo en estas últimas 4, 3, 2 o menos de 1 década de vivir en democracia aún cuando esté desafiada: trabajando con responsabilidad, respetando las ideas de otros y otras, enriqueciéndonos de ellas, sobre todo de aquellas a las que no adherimos política, ideológica o epistemológicamente; con la firme convicción de defender la educación pública y la ciencia, de aportar con nuestras indagaciones a que se logren mayores niveles de igualdad y de justicia social y educativa.

Porque la democracia, volviendo a recuperar a Chantal Mouffe, no es otra cosa que un “particular juego entre producción de consensos y disensos, ella entraña el desacuerdo, y no desplaza el conflicto fuera del espacio político, sea este público o estatal” (p. 18); que supone saberes, pasiones, creencias plurales; aun cuando reconozcamos los problemas que acarrea lidiar con el pluralismo. Pero la Universidad es justamente esto: heterogeneidad, diversidad y no deberíamos aceptar que nos definan de otro modo.

Muchas gracias

Referencias bibliográficas

Cano, D. (1985) *La Educación superior en la Argentina*. Argentina, Buenos Aires: GEL.

Lesgart, C. (2013) “Democratización de la democracia: El conflicto y las pasiones” en *Estudios* (29), 13-34.

Krotsch, P. (1993) La universidad argentina en transición: ¿del Estado al mercado? *Revista Sociedad* (3), 5-29.